

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BROWNBREEDING INGENIERÍA S.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la parroquia Puembo, hoy día miércoles diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Dr. Terán Varea s/n y Antonio Vallejo, atendiendo a la convocatoria realizada en el diario La Hora, el día 2 de febrero del 2016, y habiendo constatado la concurrencia de los accionistas señores Santiago Brown Mansfield, Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias, Sofía Luzuriaga Jaramillo y Philips Brown Hidalgo, quienes representan el 80% del capital pagado de la compañía y existiendo el quórum estatutario, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de: 1.- Conocer, y en su caso aprobar, el Acta de la última sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de noviembre del 2015; 2.- Conocer, y en su caso aprobar, el Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015; 3.- Conocer, y en su caso aprobar, el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015; 4.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentación sobre la gestión económica – financiera de la Compañía del Ejercicio Económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015; 5.- Resolver sobre el destino de Resultados del ejercicio económico del 2015; y, 6.- Aprobar el resumen de mociones y resoluciones.- Preside la Junta, el titular señor Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, señor Felipe Santiago Brown Mansfield.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 80% del capital pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con la convocatoria realizada por la prensa.- Existiendo el quórum estatutario, se instala la Junta, y el señor Presidente pone a consideración de la misma el primer punto objeto de la reunión día, e inmediatamente se da lectura al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 23 de noviembre del 2015, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionista concurrentes.- A continuación se procede a conocer el Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.- Acto seguido se procede a conocer el Informe de la Comisario sobre el Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar el informe de la Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.- A continuación, se procede a conocer el cuarto punto del orden del día y queda a consideración de los señores accionistas el Balance General que contienen los estados financieros y cuenta de resultados de la compañía del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.- Luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentación sobre la gestión económica – financiera de la Compañía del Ejercicio Económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.- A continuación, la Junta procede a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el destino de los resultados que arrojan el ejercicio económico de la compañía del año 2015.- Luego de la intervención de los señores accionistas, la Junta por unanimidad, resuelve que las utilidades que arroja el resultado de la compañía en el ejercicio fiscal del 2015, luego de las deducciones de ley vaya a la cuenta de utilidades no distribuidas.- Inmediatamente la Junta procede a conocer el sexto y último punto del orden del día.- Luego de varias intervenciones de los señores socios, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar las mociones y resoluciones adoptadas en la presente reunión de Junta General y designar comisario de la compañía para el ejercicio del año 2016 a la señorita Bélgica Enríquez.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 10:30, concediéndose una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11:30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-



Sr. Santiago Brown Mansfield
Gerente General – Secretario – Accionista



Arq. Gonzalo Vidal Luzuriaga Arias
Presidente – Accionista



Sr. Philips Brown Hidalgo
Accionista



Srta. Sofía Luzuriaga Jaramillo
Accionista